gobernados, y en la observancia que á sus leyes tienen, y cuan inviolablemente son guardadas. Allí verdaderamente se saben conocer y estimar los méritos de cada uno, premiándolos con justas y debidas honras para que se animen todos á la virtud, y no estimen los príncipes á pequeña gloria, que deben conocerla por la mayor que se les puede dar, cuando se dice de ellos que con sus famosas obras compiten con las de sus vasallos. Conocí juntamente ser verdad lo que me habia referido Sayavedra, acerca de los ánimos encontrados; allí vi algo de lo mucho que sobra en otras partes, envidia y adulacion, que todo lo andan, y siempre residen donde hay deseo de privanzas, y por acrecentarlas en grave daño de todos, unos y otros. Finos contadores de lo ajeno, lindos geómetras para delinear lo que cada uno puede, y lo que no puede. Quédese aquí esto, que pues con tanta perfeccion se ha pintado una ciudad tan ilustre y generosa, no ha sido buena consideracion haberla tiznado con un borron tan feo.

CAPÍTULO II.

Guzman de Alfarache va en seguimiento de Alejandro, que le hurtó los baules; llega á Bolonia, donde le hizo prender el mismo que le habia robado.

En Florencia me comí todo el caballo que saqué de casas del embajador mi señor, y una mañana me almorcé las herraduras; digo que para venderle mandé que se herrase de nuevo, y las que me quedaron en casa viejas las vendió Sayavedra, y almorzamos. Si la hereje necesidad no me sacara de allí á coces y rempujones, fuera imposible hacerlo de mi voluntad en toda mi vida; quiero decir, á ley de creo, porque habia ya tomado bien la sal y sondado la tierra. No sé despues lo que hiciera, porque al fin *todo lo nuevo aplace*, y mas á quien como yo tenia espíritu ambulativo, amigo de novedades; así lo juzgaba entonces por la mucha razon que para ello tuve de mi parte. Yo llegué allí por tiempo de festines, traíanme otros mozos floreando de casa en casa, de fiesta en fiesta, de boda en boda; en una bailaban, en otra tañian, aquí cantaban, acullá se holgaban, todo era placer y mas placer, un regocijo de balde y ciento al envite. No se trataba en todas partes otra cosa que loables ejercicios y entretenimientos, muchas galas y galanes, muchas hermosas damas con quien danzaban, gallardísimos tocados, ricos vestidos y curioso calzado, que se llevaban tras de sí los ojos y las

almas en ellos. ¡Ved qué negro adobo para que no se dañase el adobado! *Si no bebo en la taberna, huélgome en ella: no hay hombre cuerdo á caballo*, y menos en el desbocado de la juventud. Era mozo al fin, y como la vejez es fria y seca, la mocedad es muy su contraria, caliente y húmeda. La juventud tiene la fuerza, y la senectud la prudencia, todo está repartido, á cada cosa su necesario; y aunque casi siempre lo vemos, viejos mozos, por maravilla se hallan mozos viejos; y aun digo que seria maravilla, como hallar un peral que llevase peras por Navidad: en Castilla digo, porque no me cojan por ceca los de otras tierras que no conozco. Váyase dicho, que siempre voy hablando con el uso de mi aldea, que yo no sé como baila en la suya cada uno. Vuelvo á mi cuento. Érame importantísimo salir de Florencia huyendo de mí mismo, sin saber á qué, ni á dónde, no mas de hasta dejar consumidas aquellas pobres y pocas monedas que me quedaron, y la cadenilla de memoria, que á fe que nunca se me apartaba punto de ella, pensando en la hora que habia de blanquearla; y como se me dió con amor, pesábame que forzoso habia de tratarla presto con rigor. Quisiérala conservar si pudiera, no apartándola de mí; mas casos hay en que pueden los padres empeñar á sus hijos. Paciencia, haré cuanto pudiere, y á mas no poder, perdone, que quien otro medio no tiene, y fuerza se le ofrece, mayores daños comete. Luchando andaba conmigo mismo, cruel guerra se traba de pensamientos en casos tales. Consideraba de mí en qué habia de parar, con qué me habia de socorrer. ¡Válgame Dios! ¡qué apretado se halla un corazon cuando no está la bolsa! ¡Cómo se aflojan las ganas del vivir cuando á ella se le aflojan los cerraderos! Y mas en tierras extrañas, y resuelto de olvidar malas mañas, no sabiendo á qué lo ganar, y faltando de donde poderlo haber, careciendo de persona y amigos á quien atreverme á pedir, y lejos de pensar engañar, que si me quisiera dar á ello, no era necesario tanto trabajo ni cuidado. Cortada tenia obra para todo el año, donde quiera que llegara no me habia de faltar en que me ocupar, que Dios loado, lo que una vez cobré nunca lo perdí, solo el uso desamparé, que las herramientas del oficio nunca las dejé de la mano, conmigo estaban do quiera que iba. Salí de Roma con determinacion de ser hombre de bien, á bien ó mal pasar; deseaba sustentar este buen deseo, mas como de aquestos están los infiernos llenos, ¿de qué me importaba si no me acomodaba? *Fe sin obras es fe muerta.* Ya tenia mozo, ved que buen aliño para buscar amo. Habíame acostumbrado á mandar, ¿cómo quereis que me humille á obedecer? Paréceme (aun á mas de dos, pues no creo haber sido solo en el mundo) que fuera hombre de bien, si con aquel toldo que llevaba, con el punto en que me veia, viera que no me faltaba, y que para sustentar aquel ánimo generoso tuviera muchos dineros con que dilatarlo, aunque de milagro pusiera un santo el caudal para ello; y aun entonces no

sé que me diga, creo que fuera milagro en mí para en aquel tiempo. Era mozo, criado en libertades, acostumbrado antes á buscar las ocasiones que á huirlas, mal pudiera con buenos deseos perder mis malas inclinaciones. Dice la señora doña (como es su gracia), yo seria buena y honesta, sino que la necesidad me obliga mas de cuatro veces á lo que no quisiera. En verdad, señora, que miente vuesa merced, que sí quiere. Oh! que lo hago contra mi voluntad, que no soy á tal inclinada. En buena fe sí es, que yo se lo veo en los ojos, porque si los quisiera quitar de la ventana para ponerlos en la rueca ó almohadilla, quizá que pudiera pasar. No son ya las manos de las mujeres tan largas que puedan á tanto, comer, vestir, y pagar una casa. Téngalas vuesa merced largas para querer servir, y daránla casa, y de comer, y dineros con que se vista. Bueno es eso, pues decís vos que no quereis entrar á servir, ¿y téngole yo de hacer que soy mujer? Eso mismo es lo que digo, que vuesa merced, y yo, y la señora Fulana, no queremos poner caudal, sino que todo se haga de milagro. Terrible animal son veinte años; no hay batalla tan sangrienta, ni tan trabada escaramuza como la que trae la mocedad consigo. Pues ya, si trata de quererse apartar de vicios, terribles contrarios tiene, con dificultad se vence por las muchas ocasiones que se le ofrecen, y ser tan propio en ellos caer á cada paso; no tienen fuerza en las piernas, ni saben bien andar. Es bestia por domar, trae consigo furor y poco sufrimiento; si un buen propósito llega, desbarátanlo ciento malos, que aun poner los piés en el suelo no le dan sosiego, no le consienten afirmar en los estribos, no se deja ensillar de todos, y enfrénanla muy pocos; no quiere que la lleven tan apriesa, ni por la senda que yo pensaba. Estaba todavía metido en el cenagal de vicios hasta los ojos (porque aunque no los ejercitaba, nunca los perdí de vista), y queria no hacer corcovos con la carga. El novillo cuando se doma, primero le vencen á brazos dando con él en el suelo, despues le atan en el cuerno una soga que le dejan traer arrastrando algunos dias, y cuando le quieren poner al yugo le juntan con un buey viejo ya diestro en el oficio; así le enseñan, yéndole disponiendo poco á poco. El mozo que tratare de querer ser viejo, deje mis pasos, y trate de vencer pasiones, dispóngase al trabajo, y á fuerza de su voluntad ríndala en el suelo, venciendo viejos deseos; átese una soga de sufrimiento y humildad que arrastre por algunos dias los malos apetitos, gastando el tiempo en virtuosos ejercicios, que á pocos lances llegará santamente al yugo de la penitencia, y con las buenas compañías hará costumbre al arado con que romperá la tierra de malas inclinaciones; que pensar alcanzarlo de un salto, ni que aproveche un solo yo quisiera, dígaselo á otro como él y de su tamaño, que yo ya sé que no quiere, que los que quieren, otros medios mas eficaces ponen. ¿Piensa por ventura, ó aguarda que rompa Dios los cielos para dar con él por el suelo misteriosamente,

como san Pablo? pues no lo aguarde por ese camino, que es un tonto, harto le derribó cuando le dió la enfermedad, cuando lo puso en el trabajo, y cuando le tocó en la honra; si entonces ó agora reparara en ello, lo mismo fué, y nunca quiso ni quiere decir: Señor, ¿qué quieres que haga, que aquí me tienes dispuesto á tu voluntad? ¿No quereis ser vos Pablo para Dios, y aguardais que sea Dios para vos? Y si con san Pablo lo hizo, fué porque le conoció un excesivo deseo de acertar, pues como celador de la ley lo hacia. Y no se sabe de alguno que con intencion sin obra se haya salvado; ambas cosas han de concurrir, intencion y obra: digo, si hay tiempo de obrar, que obra seria firme intencion con dolor de lo pasado para quien se le llegase la noche de la muerte y acabase luego; empero habiendo dia para poder trabajar en la viña, todo ha de andar á una, que ni el azadon solo, ni las manos faltas de instrumento podrán cavar la tierra; manos y azadon son menester. ¿Quién me ha metido en esto? ¿No estaba yo en Florencia muy á mi gusto? Vuélvome allá, y prometo segun en ella me iba, que de muy buena gana plantara en ella mis columnas, no buscando *plus ultra*, porque toda en todo era como así me la quiero; parecióme muy bien. Y si adulaciones ó envidias habia, por otra cuenta corrian, que no era yo de los comprendidos en el decreto, no tenia para que meterse Judas con la limosna de los pobres, pues de ello no me paraba perjuicio, no teniendo en palacio pretensiones; y si nada me habian de valer, no las habia menester usar, ni nunca las quise tratar, pareciéndome siempre uno de los mas graves y ocasionados daños de cuantos he conocido. Porque un solo adulador basta, no solo á destruir una república, empero todo un reino. Dichoso rey, venturoso príncipe aquel á quien sirven con amor, y se deja tratar de su pueblo, que solo él sabrá verdades con que podrá remediar males, y carecer de aduladores. Allí viviera yo, y lo pasara como un duque si tuviera con qué. No será menester que lo jure, que por mi simple palabra puedo ser creido. Faltábame ya el caudal, que *del monton que sacan y no ponen, presto le descomponen.* Si allí estuviera mas, viniera presto á menos, y fuera indecencia grande haber entrado á caballo, y verme salir á pié. Tomé por consejo sano sustentar mi honor, yéndome de allí con él, y por mi gusto, antes que forzado de necesidad viniese á descubrirla, obligándome á quedar por faltarme con que poder partir.

Dile parte de este pensamiento á Sayavedra, que como ya yo no conocia mi paradero, y que ninguna compañía en el mundo fuera mas á mi propósito que la suya para la mia, íbale disponiendo poco á poco, porque despues no viera visiones, y se le hiciera novedad lo que me viese hacer, y díjome: Señor, un remedio se me ofrece para lo presente, no costoso ni dificultoso, antes muy fácil, y que podria importar algo el provecho. Si de cualquiera manera se ha

de salir de aquí, sin ser necesario hacerlo mas por una puerta que por otra, pues por cualquiera salen á ver mundo, tomemos el camino de Bolonia, tanto por estar de aquí muy cerca, y veremos aquella insigne universidad, cuanto porque de camino podria ser que la buena ventura nos encuentre con Alejandro Bentivoglio, aquel mi amo que se llevó el hurto, que si allí le hallamos, como lo tengo por cierto, cierto será cobrarlo; porque con la informacion hecha en Siena, no hay duda que cuando por bien se deje de cobrar, por mal habrán de pagar él ó su padre. No me pareció mal consejo, asentóseme de cuadrado, sin mas consideracion que representárseme la fuerza de la justicia, que pues en ello no habia duda la menor del mundo, apenas habria llegado y comenzado á tratar de ello, cuando las manos cruzadas me salieran á cualquier partido, dándome alguna parte, ya que no fuera el todo; tanto por ser gente principal su padre y deudos, como porque por ningun caso habian de permitir que se tratara en tela de juicio caso tan feo. ¿Quereis oir una extrañeza? ¿veis cuán bella, cuán afable y de mi deseo era Florencia? En este punto arqueaba ya las cejas en oyéndola mentar. Hedióme, no la podia ver, todo me pareció mal hasta verme fuera de ella. ¡Ved lo que hace la falta del dinero! que aborrecereis en un punto las cosas que mas amais, cuando no tengais con que valeros á vos ni á ellas. Ya me parecia que no tenia el mundo ciudad como Bolonia, donde apenas habria metido los piés, cuando me dieran mi hacienda, tuviera que gastar, y mocitos estudiantes, gente de la hampa, de mi talle y marca, con quien pudiera darme tres ó cuatro filos cuando quisiera. Y aun pudieran caer de modo los dados, que pasara fácilmente con mis estudios adelante, pues lo que me hizo enseñar el cardenal mi señor aun estaba en su punto; y sin duda que pudiera bien ser preceptor en aquella facultad, y ganar de comer con ello siquiera si me fuera necesario. Mas ponéos á eso, arrojáos una loba estando cansado de arrastrar la soga. En resolucion, yo la tomé de hacer este viaje muy apriesa, y así lo puse por obra luego en un pensamiento. Cuando á Bolonia llegamos una noche, lo mas de ella no dormimos, porque se nos pasó en trazas, y díjome Sayavedra: Señor, á mí no me conviene parecer ni ser visto por algun modo, en especial á los principios, hasta ver cómo se pone la herida. Porque si Alejandro está en la ciudad, y sabe que yo he venido á ella, siendo como soy tan conocido, ha de procurar saber á qué y con quién, de donde podria resultar que se ausente de la ciudad, y no habremos hecho nada, ó que sospechando que yo fuí la causa de aqueste viaje y de su infamia, me quite la vida, y ninguna de ambas cosas nos viene á cuento, ni nos está razonable. Además, que si el negocio ha de llegar á tela de juicio, han de asir de mí el primero. Y no se ha de permitir (supuesto que preso no puedo ser de algun provecho) que me resulte mas daño del pasado. Lo que se

debe de hacer luego mañana por la mañana, es preguntar por él y procurarle conocer, y hecho esto, iremos despues tomando consejo con el tiempo. No me pareció malo este, salí por la ciudad, y á pocos pasos y menos lances, me le señalaron con el dedo; y no fuera necesario, que por solo el vestido supiera yo quien era. Estaba con otros mancebicos á la puerta de una iglesia, no creo que salia ni trataba de entrar á oir misa, que mas me pareció estar allí registrando á quien entraba. ¿Digo algo? ¿tendria remedio esto? No nos bastan las plazas y calles de todo el pueblo, que le traemos escandalizado con señas y paseos, y quizá otras cosas de peor condicion, ¡sin que no perdonemos aun el templo! Vamos adelante, no saltemos de la misa en el sermon. Parecióme que no estaba con mucha devocion, porque hablaban mucho de mano, y de cuando en cuando daban grande risa. Tenia puesto un jubon mio de tela de plata, y un coleto aderezado de ambar, forrado en la misma tela, todo acuchillado y largueado con una sevillanilla de plata, y ocho botones de oro con ámbar al cuello, todo lo cual me habia presentado un gentilhombre napolitano por cierto despacho que le solicité con el embajador mi señor. Cuando se le conocí, á puñaladas quisiera quitársele del cuerpo, segun sentí en el alma que prendas tan de la mia hubiesen pasado en ajeno poder contra mi voluntad. Vime tentado por llegar á darselas, empero dije: No, no, Guzman, eso no, mejor será que tu ladron se convierta y viva, porque viviendo te podrá pagar, y si le matas, pagarás tú. De mejor condicion serás cuando te deban que no cuando debas. Mas fácil te será cobrar que pagar. No te hagas reo si tienes paño para ser actor. Poco á poco, vámonos á espacio, que nadie corre tras de nosotros, y si ley hay en los naipes, el parto viene derecho con mi buena ventura. El pájaro se asegure por agora, que es lo que importa, no espantemos la caza, que ciertos son los toros, el hurto está en las manos, no hay neguilla, por Dios que ha de cantar por bien ó por mal, decirnos tiene quién le puso tan gallardo, y en qué feria compró el vestido. Con esto me volvi á la posada, y díjele á Sayavedra lo que habia visto. Teníanme aderezada la comida, púsome la mesa, y despues de alzada, fuímos fabricando la red para la caza. Dimos en unos y en otros medios, y el buen Sayavedra titubeaba, no las tenia consigo todas, ya le pesaba del consejo temiendo el peligro. Ultimamente, concluyóse que la paz era lo mejor de todo, que *mas valia pájaro en mano que buey volando*, y de menor daño *mal concierto que buen pleito*. Fuímos de parecer que yo por un tercero hiciese hablar á su padre, dándole cuenta del caso, remitiéndole á su voluntad como mejor se sirviese, y de manera que no me obligase á tratar de cobrarlo con rigor, pues evidentemente aquella era hacienda mia. Hícelo así, busqué persona que con secreto y buen término se lo dijese; mas como donde hay poder asiste las mas veces la soberbia, y en ella está la tiranía, no solo no quiso

que se tratase de medios, mas aun lo hizo punto de menos valer, tomólo por caso de honra que se tratase de ello. Fingióse agraviado, aunque bien sabia que verdaderamente yo lo estaba, y sin dar alguna esperanza ni buena palabra despidió á mi mensagero. Cuando aquesto supe me ocurrieron mil malas imaginaciones. Mas como no se ha de dar mal por mal, apaciguéme con las pasadas consideraciones, y determinéme á hablar á un estudiante jurista de aquella universidad que me informaron tener buen ingenio, al cual haciéndole relacion del caso, de como por ser el padre persona tan poderosa temia el suceso, que me diese parecer en lo que deberia hacer. Él me dijo : Señor, ya es conocido Alejandro en esta ciudad, sábese quién es y su trato, que bastaba en otra parte para informacion; además, lo que decis es tanta verdad, cuanto que á nosotros todos nos consta de ella. Justicia teneis, y me parece que la pidais. Ya en toda Bolonia se sabe de vuestro hurto, porque luego como aquí llegó con él, se conoció ser ajena ropa, tanto porque la hizo aderezar á su talle, cuanto porque de aquí no sacó algunos borregos que vender para poder con lo procedido comprar lo que trajo. Y aun otro compañero de quien él se fió, le hurtó buena parte de ello por ganar tambien parte de los perdones. En lo que pudiere de mi oficio serviros, lo haré de muy buena gana. Con esto escribió la querella conforme á mi relacion, y presentéla luego ante el oidor del Torron, que es allí el juez del crímen. Ya sea lo que fuese, si el mismo juez, ó si el notario, no sé quién, por dónde ó cómo, al instante mi negocio fué público, al padre le dieron cuenta del caso, y como quien tanta mano allí tenia, se fué al juez, y acriminándole mi atrevimiento formó querella de mí, que le infamaba su casa, de lo cual pretendia pedir su justicia, para que fuese yo por ello gravemente castigado. Ello se negoció entre los dos de manera, que me hubiera sido mejor haber callado; el hombre tenia poder, el juez buenas ganas de hacerle placer, poco achaque fuera mucha culpa, que siempre suelen amor, interés y odio hacer que se desconozca la verdad; y con el soborno y favor pierden las fuerzas razon y justicia. Yo escupí al cielo; volviéronse las flechas contra mí, pagando justos por pecadores. Mucho daña el mucho dinero, y mucho mas daña la mala intencion del malo. Empero cuando se vienen á juntar mala intencion y mucho dinero, mucho favor del cielo es necesario para sacar á un inocente libre de sus manos. Líbrenos Dios de sus garras, que son crueles mas que de tigres ni de leones; cuanto quieren hacen, y salen con cuanto desean. ¡Oh! quién les pudiera decir ó hacerles entender lo poco que les ha de durar! Mandóme dar el juez un muy limitado término, imposible para poder hacer la informacion. ¿Quién vió nunca restringirle al actor los términos? principalmente habiendo alegado que la informacion del caso estaba en Siena, de donde se habia de compulsar,

y era imposible traerse de otra manera; ni por esas, pagar teneis aunque os pese. A este propósito, antes de pasar adelante, diré lo que aconteció en una villeta de Andalucía. Repartióse cierto pecho entre los vecinos de ella para un poco de obra que hicieron, y en el padron pusieron un hidalgo notorio, el cual como agraviado se quejaba de ello; mas con todo eso no le borraron. Cuando al tiempo de cobrar fueron á pedirle lo que le habian repartido, no quiso darlo, y en defecto de ello le sacaron una prenda. El hidalgo se fué á su letrado, hízole una peticion fundada en derecho, en que alegaba su nobleza, y que conforme á ella no se le pudo hacer algun repartimiento, que le mandasen volver lo que le habian sacado. Cuando esta peticion llevaron al alcalde, habiéndola oido, dijo al escribano : *Asentá que digo, que de ser hidalgo yo no se lo nego, mas es lacerado, y es bien que peche.* De tener yo justicia nadie lo dudaba, sabíanlo todos como cosa pública, mas era pobre, *y es bien que peche;* no era razon dármela. Luego vi mala señal, y que trabajaba en balde; mas no pude persuadirme ni pensar que habia de ser lo que vulgarmente dicen, *paciente y apaleado.* Sucedió que como no pude probar en tan breve término, quedó mi querella desierta, y tuvo lugar la parte contraria para dar la suya de mí, diciendo haberle hecho con mi peticion un libelo infamatorio contra su hijo, de que le resultaba quedar su casa y honra disfamadas, imploró osadamente largo y tendido, de manera que de un otro sí en otro, hinchió un pliego de papel, fundando agravios, y que por ser su hijo caballero principal, quieto y honrado, de buena vida y fama, debieran abrasarme; ya dije yo entre mí cuando me lo leyeron, mejor tengan entrambos la salud que la conciencia. De todo esto estaba descuidado, que nada sabia, hasta que yendo á hacer mis diligencias me prendieron en medio de la calle, y me llevaron al Torron sin otra informacion contra mí mas de mi sola peticion reconocida. No hay espada de tan delgados filos que tanto corte ni mal haga, como la calumnia y acusacion falsa, y mas en los tiranos, cuya fuerza es poderosísima para derribar en el suelo la mas fundada justicia del humilde, mas y mejor cuando se recatare menos. Mi negocio era llano, hiciéronle barrancoso, era público en la ciudad y fuera de ella, sin haber quien le ignorase, constábale al juez, habia bastante informacion. Todo eso es muy bueno, empero sois un gran tonto, sois pobre, fáltaos el favor, no habeis de ser oido ni creido, no son estos los casos que se han de tratar en tribunales de hombres, y cuando se os ofrezca, querellaos ante Dios, donde rostro á rostro está la verdad patente, sin que favor solicite, letrado abogue, escribano escriba, ni se tuerza el juez. Allí me hicieron la justicia juego, y el juego de manos, castigáronme como á deslenguado, mentiroso y malo, gasté mis dineros, perdí mis prendas, estuve aherrojado y preso, tratáronme mal de palabra, diciéndome muchas muy feas, indignas de mi per-

sona, sin dejarme aun abrir la boca para satisfacerlas. Cuando quise responder por escrito, viendo lo que conmigo allí pasó, el procurador me dejó, el solicitador no acudió, el abogado huyó, y quedé solo en poder del notario. Solo el consuelo que tuve fué la voz general de mi agravio, consolándome que se llegará el temeroso y terrible dia en que maldecirá el poderoso todo su poder, porque será maldito de Dios, y lo que acá dejare no llegará en tercero poseyente, por mas fuerzas que piense que le pone al vínculo, que no puede aunque quiera vincular las inclinaciones de los que le han de suceder, ni hay prevencion que resista cuanto con la fuerza de un cabello á la divina voluntad, y es de fe que se tiene de consumir, porque son haciendas de pobres, ganadas en ira, y sustentadas con mentiras. Querrásme responder: pues para ese dia fiadme otro tanto. ¿Tan largo se te hace, ó piensas que no ha de llegar? No sé, pero sí que se te hará presto tan breve, que digas, aun agora pensé que sacaba los piés de la cama, y será ya cerrada la noche. Dirásme tambien: O que ni cavó ni aró para adquirirlo, tan bien se lo halló como en la calle, por los achaques que bien sabes, de cuando sirvió al embajador. ¿Y eso, por ventura es parte para que me lo quites? ¿no ves que aun así como lo dices te condenas? ¿pues los haces iguales á los bienes de las malas mujeres, y debes entender que lícitamente lo ganan, no embargante que sea ilícito su trato, y se lo debes en conciencia si te aprovechaste de alguna de ellas, y te sirvió por su interés? No solo esto es así, sino tambien público que no te puedes aprovechar de lo que el ladron asaltó en los caminos, y adquirió entre homicidios que hizo, ni de los bienes que robó; no le puedes quitar cosa de consideracion, porque ni eres tú su juez, ni parte para poder contra su voluntad adjudicar lo que á los otros quitó, porque para ellos él queda reo, y tú para él. Créeme que te digo verdad, y verdades. ¿Mas qué aprovecha? pero *gracia me llamo*. Si todos anduviésemos á oir verdades y á deshacer agravios, presto se henchirian los hospitales. Pues á buena fe que me acuerdo agora que vale mas entrar en el cielo con un ojo, que con dos en el infierno; y que quiso san Bartolomé mas llevar su pellejo desollado á cuestas, que irse bueno, entero y sano á tormento eterno, y que tuvo san Lorenzo por de mejor condicion dejarse abrasar acá que allá. Oh! que ni todos han de ser san Bartolomé ni san Lorenzo; salvémonos y basta. Yo me holgaria mucho de ello, que no hará poco quien se salvare, mas es menester mucho para salvarse, y será imposible salvarte tú con la hacienda que robaste que pudiste restituir, y no lo hiciste por darla á tus herederos, desheredando á sus propios dueños; y no te canses ni nos canses con bachillerías, que aquesto es fe católica, y lo mas embelecos de Satanás. Miserable y desdichado aquel que por mas fausto del mundo, y querer dejar ensoberbecidos á sus hijos ó nietos, ha hecho, y contra derecho, que

se hinchese su casa hasta el techo, dejándose ir condenado. No son burlas, no las hagas, que presto las hallarás veras; testigo te hago de que te lo digo, y no sabes por ventura si son tus dias cumplidos, ni si te queda mas vida de hasta tener leidos estos que te parecen disparates. Allá te lo dirán; confia con que acá dejas capellanías, y capilla de mi capa, que las misas no aprovechan á los condenados aunque se las diga san Gregorio, no tienen ya remedio despues de la sentencia. ¡Oh, válgame Dios! ¿cuándo podré conseguir de mí no enfadarte, pues aquí no buscas predicables ni doctrina, sino un entretenimiento de gusto con que llamar el sueño y pasar el tiempo? No sé con qué disculpar tan terrible tentacion, sino con decirte que soy como los borrachos, que cuanto dinero ganan, todo es para la taberna: no me viene ripio á la mano que no procure aprovecharle. Empero si te ha parecido bien lo dicho, bien está dicho; y si mal, no lo vuelvas á leer, ni pases adelante; porque son todos montes, y por rozar, ó escribe tú otro tanto, que yo te sufriré lo que dijeres. Concluyo aquí con decir, que cuando la desdicha sigue á un hombre, ninguna diligencia ni buen consejo le aprovecha, pues de donde *creí traer lana, volví trasquilado.*

CAPÍTULO III.

Despues de haber salido Guzman de la cárcel juega y gana, con que trata de irse á Milan secretamente.

Salí de la cárcel como de cárcel; no es necesario encarecerlo mas: pues por lo menos, es un vivo retrato del infierno. Salí con deseo de mi libertad, y no hice mucho en desearla, que á quien tan injustamente se la quitaron, causa tuvo para temer mayores daños; siéndole muy fácil de negociar al contrario cualquier demasía, pues no le fué dificultoso lo principal. Quizá piensan algunos que Dios duerme; pues aun los que no tuvieron verdadero conocimiento suyo, le tiemeron y temen. Preguntándole Hisopo á Chilo, ¿qué hace Dios? ¿en qué se ocupa? le respondió: En levantar humildes, y derribar soberbios. Yo soy el malo, y pues me dieron pena, debí de tener culpa, que no es de sospechar de un honrado juez que profesa ciencia y santidad, se querrá empeñar por amistades, ni dádivas ó medios. Allá se lo hayan, juzgados han de ser, no quiero yo juzgarlos, ni mas molerlos. Quedé tan escarmentado y medroso, tan escaldado que de allí adelante aun